

- Comunicado
- Ministerio de Economía -MINECO-



## Incluye

- Fotografía
- Video

5 Agosto, 2022

El **Gobierno de Guatemala** a través de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (**DIACO**) y la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad (**DSNC**) como dependencias del **Ministerio de Economía**, informan a la población guatemalteca:

1. Ante la finalización de la vigencia de la Ley de Apoyo Social Temporal a los consumidores de gasolinas y diésel, el Ministerio de Economía giró instrucciones a la DIACO para implementar el **Plan de Verificación de Inventarios de Combustibles**. La medida busca evitar que gasolineras

del país que cuentan con inventarios anteriores, incrementen los precios de los combustibles injustificadamente.

2. A la fecha, la **DIACO** ha supervisado **560** estaciones de combustibles a nivel nacional, multado con 30 salarios mínimos a **16 gasolineras** y denunciado a **8** más ante el Ministerio Público por posible especulación de precios. Asimismo, tiene **159** expedientes bajo análisis jurídico.
3. Por su parte, la **DSNC** a través del **Centro Nacional de Metrología (CENAME)** contribuye a proteger a los consumidores a través de la Unidad de Inspección y Verificación en Materia de Metrología Legal, verifica a través de equipos especializados, la cantidad de combustible que se despacha en cada estación en el servicio de gasolina superior, regular y diésel.
4. La **DIACO**, como responsable de la verificación y vigilancia a favor de los consumidores y usuarios guatemaltecos, inició el Plan de Verificación de Inventarios de Combustibles a nivel nacional, con énfasis en las cabeceras departamentales y Ciudad de Guatemala, así como en Mixco, calzadas Aguilar Batres y Roosevelt, en coordinación con el Centro Nacional de Metrología, **CENAME** y el **Ministerio de Energía y Minas**.
5. La labor verificadora de **DIACO** se extiende a la supervisión de la exhibición de precios, la tenencia del libro de quejas y la gestión de estas. Dicha tarea se realizará durante todo el mes de agosto del presente año a nivel nacional.
6. Por último, instar a la población guatemalteca a que denuncien cualquier abuso y negativa de facturación al centro de llamadas 1544, al sitio web [www.diacogob.gt](http://www.diacogob.gt), al Centro de Atención de Quejas (6ª. Avenida 0-35, zona 4. Centro Comercial Plaza Zona 4), en la Ciudad Capital y en todas las cabeceras departamentales del país.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFIAS DIVERSAS

- DIACO
- mem
- CENAME
- PDH
- combustibles

---

**Source URL:**

<https://prensa.gob.gt/comunicado/verifican-inventarios-de-combustibles-en-gasolineras-del-pais>

**List of links present in page**

- <https://prensa.gob.gt/comunicado>
- <https://prensa.gob.gt/ministerio-de-economia-mineco>
- <https://prensa.gob.gt/fotografia>
- <https://prensa.gob.gt/video>
- <http://www.diacogob.gt/>
- <https://adobe.ly/3zCdnNO>
- <https://prensa.gob.gt/diaco-0>
- <https://prensa.gob.gt/mem>

- <https://prensa.gob.gt/cename>
- <https://prensa.gob.gt/pdh>
- <https://prensa.gob.gt/combustibles>